

019997

Cartagena de Indias, 25 de julio de 2025

Señor
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
controlpoliticocomisionquinta@senado.gov.co

Asunto: CQU-CS-CV19-0687-2025 Invitación a sesión

Respetado doctor Bettin:

En atención a comunicación del Asunto, y con el ánimo de apoyar la discusión sobre los temas allí planteados, pese a que el Artículo 249 de la Ley 5 de 1992 hace referencia a citación para debates a Ministros y no le es aplicable a empresas particulares; nos permitimos informarles que TERMOCANDELARIA S.A.S. E.S.P. se acoge a la respuesta presentada ante usted por ANDEG (Asociación Nacional de Empresas Generadoras), por su carácter de afiliada de dicha asociación.

Cordial saludo,



José Alexis Torres Tobón
Representante Legal
TERMOCANDELARIA S.A.S. E.S.P.

Termocandelaria S.A.S. E.S.P. 

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - NIT: 806.005.008-5

Planta: Mamonal, sector Arroz Barato - Cartagena de Indias - Colombia

PBX: +(57) (5) 668 8900 e-mail: termocandelaria@termocandelaria.com